



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 2

Tutela de Primera Instancia n.º 112245

Bogotá D.C., veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020)

Se dispone la vinculación de la Secretaría General del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, para que en el improrrogable término de un (1) día, contado a partir de la notificación, se pronuncie acerca de los hechos y pretensiones de esta acción constitucional y allegue las pruebas que considere pertinentes.

A través de secretaria se remitirá a la autoridad vinculada, copia de la demanda con sus respectivos anexos para lo correspondiente.

Las respuestas que sobre el particular emitan deberán ser enviadas a la cuenta de correo electrónico fernandot@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

FABIO OSPITIA GARZÓN

MAGISTRADO

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

SECRETARIA